

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Quién debe reparar la fachada de los locales en casos de pintadas? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 410).

2

¿Puede un comunero que es presidente de comunidad y que se ha divorciado, pero sigue siendo propietario, aunque no vive él en el inmueble seguir siéndolo? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 157).

3

¿Puede un comunero instalar una tabla de surf en su plaza o bicicleta con ganchos en pared o techo? (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificaciones de comuneros. Preguntas nº 255 y 282).

4

¿Puede un comunero que recibe el inmueble con terraza de acceso privativo, pero que el constructor no le ha dejado el acceso abrir la puerta para poder usarla? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 127)

5

IMPOSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR UTILIZANDO PARTE DE LOCAL QUE LO HAGA INSERVIBLE PARA SU USO (Análisis del ATS 11769/2020, de 9 de Diciembre de 2020) (Ver art. 17 LPH y art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 277. ¿Puede instalarse un ascensor utilizando hueco de local que le haga inservible?).

6

¿Puede un comunero llevar a cabo una obra en elementos comunes de uso privativo sin autorización de la junta basándose en que otros comuneros lo han hecho igual sin acuerdo? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 346).

7

¿Hace falta autorización de la junta para instalar un cartel publicitario en la fachada de un local? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º) Pregunta nº 128).

8

¿Si la convocatoria de junta la han pedido los promotores deben firmar ellos el acta de la junta? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 188).

9

¿Puede un comunero hacer una obra en su piso tirando un tabique? (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibiciones de modificación de comuneros. Pregunta nº 347).

10

¿Pueden los conserjes hacer trabajos privados a los comuneros? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones varias sobre porterías y conserje. Art. 17.3º LPH. Pregunta nº 26).